



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Ecoturismo en Espacios Naturales Protegidos.
Aproximación al Parque Nacional de Guadarrama**

Presentado por Andrea Herrero Plaza

Tutelado por Ana Teresa López Pastor

Segovia, 21 de julio de 2016

AGRADECIMIENTOS

El presente Trabajo Fin de Grado ha sido elaborado gracias al apoyo, la paciencia y colaboración de muchas personas, ya que el mismo no hubiese sido finalizado sin la ayuda de todos y cada uno de ellos.

En primer lugar, merece mi agradecimiento mi tutora Ana Teresa López Pastor, por su paciencia y sus mensajes de apoyo y ánimo en unos meses en los que el trabajo laboral no me ha permitido desarrollar este trabajo con el tiempo que hubiese deseado.

Quisiera agradecer también a Paz, Alejandra y Carlos el apoyo incondicional durante todos estos meses de trabajo y esfuerzo, ya que sin ellos este TFG no hubiese finalizado con las mismas ganas y el entusiasmo que en su día comenzó.

También me gustaría agradecer a Vero, María y Marta, aparte de su apoyo y ánimos incondicionales, las horas de relax y ocio durante estos meses, ya que sin esas horas este trabajo tampoco hubiese llegado a su fin con tanta satisfacción y entusiasmo.

Por último me gustaría agradecer a todas aquellas personas que de una forma u otra han hecho posible que este trabajo sea hoy una realidad y ponga fin a esta etapa universitaria que con orgullo y pena llega a su punto y final, aunque nunca digas nunca...

Por todo ello, ¡gracias!

RESUMEN

Cada vez son más los turistas que demandan turismo de naturaleza. El presente trabajo pretende realizar un análisis de todo lo que engloba el denominado ecoturismo como sinónimo de turismo responsable con el medio ambiente.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama está llevando a cabo iniciativas que van en línea con el ecoturismo, por ello es necesario dar a conocer al público en general qué es el ecoturismo y por qué es necesario para todos.

Tras ser conscientes de la importancia de la declaración de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para un sector como el turístico y para el desarrollo de este territorio, unido al auge que en los últimos años viene teniendo el ecoturismo y el turismo en la naturaleza, nos parece necesario avanzar en este camino.

Palabras clave: Turismo de naturaleza, ecoturismo, sostenibilidad, desarrollo local, Club Producto Ecoturismo, Carta Europea de Turismo Sostenible, P.N. de la Sierra de Guadarrama

ABSTRACT

There are more and more tourists demanding tourism on the environment. This paper aims to make an analysis of all the concepts that comprise the so-called ecotourism as synonymous with responsible tourism with the environment.

The Guadarrama National Park is developing initiatives that are in line with ecotourism, for this reason it is necessary to inform the general public about what is ecotourism and why it is necessary for everyone.

After being aware of the importance of the declaration of Guadarrama National Park for a sector such as tourism and for the development of this territory, coupled with the boom that ecotourism is having in recent years, it seems to us that we need to move forward on this issue.

Keywords: Tourism on the environment, ecotourism, sustainability, local development, Ecotourism Product Club, European Charter of Sustainable Tourism, Guadarrama National Park.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	8
CAPÍTULO 1 MARCO METODOLÓGICO	
1.1. Objetivos	11
1.2. Metodología de trabajo	11
CAPÍTULO 2 ESTADO DE LA CUESTIÓN	
2.1. Concepto de ecoturismo	14
2.2. Marco normativo: apuesta por el turismo de naturaleza	17
2.3. Perfil del ecoturista	20
2.4. Club Producto Ecoturismo España	22
2.4.1 AEI TUREBE.....	23
2.4.2 Promoción.....	24
2.5. La Carta Europea de Turismo Sostenible o CETS	26
2.5.1. Tema de debate: beneficios y costes de adherirse a la CETS.....	27
2.6. Breve análisis de buenas prácticas en turismo y Espacios naturales protegidos	29
CAPÍTULO 3 PARQUE NACIONAL DE GUADARRAMA	
3.1. Marco normativo y Red Española de Parques Nacionales	35
3.2. Oferta de actividades recreativas y deportivas en el Parque Nacional	41
3.2.1. Observación indirecta vía online: Caso empresa Areva Valsaín.....	42
3.3. Aproximación a la percepción ciudadana sobre el P.N. Sierra de Guadarrama	43

3.4. Promoción pública y privada	45
3.4.1. Grupos de Acción Local	45
3.4.1.1 Segovia Sur.....	45
3.4.1.2 ADESGAM.....	46
3.4.2. CENEAM.....	47
3.4.3. Centros de visitantes.....	48

CAPÍTULO 4 CONCLUSIONES

4.1. Análisis DAFO	50
4.2. Conclusiones finales	51

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
---	----

ANEXO I

Encuestas a ciudadanos de Segovia y de Madrid como aproximación a la percepción ciudadana del PN de la Sierra de Guadarrama	57
--	----

*A todo aquel que disfruta de la naturaleza
como sinónimo de turismo responsable.*

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado que ahora se presenta ha pretendido realizar una primera aproximación a la situación actual del ecoturismo a nivel nacional, especialmente en el entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y de la presencia de este incipiente y cada vez más demandado tipo de turismo a nivel internacional.

Tras ser conscientes de la importancia de la declaración de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para un sector como el turístico y para el desarrollo de este territorio, unido al auge que en los últimos años viene teniendo el ecoturismo y el turismo en la naturaleza, nos parece necesario avanzar en este camino. A lo largo de la justificación se presentan las claves para entender la utilidad de este trabajo.

El capítulo relativo al marco metodológico resume tanto las preguntas de investigación que nos hicimos como las hipótesis y los objetivos que han guiado nuestra investigación. La metodología utilizada ha tenido dos pilares fundamentales, la búsqueda documental y la realización de encuestas.

Tras ello, el capítulo dedicado al estado de la cuestión se centra en el ecoturismo en sí y todo lo que ello engloba, desde su marco normativo y la apuesta por este incipiente y cada vez más demandado tipo de turismo por el denominado “ecoturista”, hasta los sistemas de calidad y sostenibilidad que lo acreditan.

A lo largo del capítulo dedicado al análisis de caso, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, comenzamos presentando la Ley de declaración del mismo, y resumimos brevemente los recursos singulares que le han hecho merecedor de esta declaración. A partir de ahí la investigación realizada nos ha permitido hacer un breve análisis de la oferta, la imagen y la promoción del mismo.

Concluimos finalmente con algunas propuestas enfocadas a mejorar la promoción y la imagen del parque, saber canalizar las posibles demandas insatisfechas de los usuarios, mejorar las vías de comunicación entre empresarios y turistas, desarrollar planes de acción conjunto entre las comunidades de Madrid y de Castilla y León, entre otras.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo nace del entusiasmo de poder realizar una investigación que englobe lo aprendido durante toda mi etapa universitaria (Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo), y de la necesidad de dar a conocer al público en general, qué engloba el término ecoturismo y por qué es necesario que los ciudadanos se familiaricen con el mismo en beneficio de las generaciones futuras.

Asimismo, dado que Segovia ha sido la ciudad en la que he crecido y Madrid la que me ha ofrecido un futuro laboral, me parece oportuno comprometerme con dar a conocer en mayor profundidad, tanto a los segovianos como a los madrileños mediante el presente TFG, los beneficios que la práctica del ecoturismo puede provocar en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La utilidad de este TFG se justifica por:

- La importancia de conservar el patrimonio natural y cultural.
- La importancia del turismo como factor de crecimiento económico y enriquecimiento cultural del territorio.
- El futuro que se abre para aprovechar este contexto y trabajar por un turismo comprometido, responsable y sostenible y así avanzar en el ecoturismo.
- Dar a conocer las actividades de ciertas empresas turísticas ubicadas en el parque y/o en las zonas periféricas de protección, avanzando en este contexto para que sean compatibles con la conservación de la zona.
- Remarcar la importancia de poder disfrutar cerca de nuestra ciudad de un parque recientemente declarado Parque Nacional.
- Y, por tantos otros aspectos que verás desarrollados a lo largo del trabajo.

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Objetivos

Dos son los objetivos principales de este trabajo:

- 1- Aproximarnos al concepto y el contexto del ecoturismo en España y más concretamente en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- 2- Conocer la normativa fundamental en torno a la apuesta española por el turismo de naturaleza, centrada en el Club Ecoturismo en España.
- 3- Detectar las buenas prácticas relacionadas con espacios naturales protegidos, turismo y desarrollo, aprovechando las lecciones aprendidas en pro del desarrollo sostenible de la zona.
- 4- Analizar como una primera aproximación la percepción ciudadana sobre el P. N. Sierra de Guadarrama.

1.2 Metodología de trabajo

El presente Trabajo de Fin de Grado estará dividido en dos partes:

- Por un lado se realizará una búsqueda documental acerca del turismo de naturaleza y más concretamente del ecoturismo. El desarrollo de este tema vendrá en el capítulo 2 del trabajo.

En esta parte del trabajo se tratará de dar respuesta a los siguientes aspectos:

- ¿Es posible hacer de España un destino más conocido por el turismo de naturaleza que por el de sol y playa?
- ¿Es el ecoturismo solamente un tipo más de turismo?
- ¿El ecoturismo tiene demanda?
- ¿Qué características tiene el ecoturismo que lo diferencian del resto de tipos de turismo de naturaleza?
- ¿Existe algún tipo de certificación que me garantice que estoy practicando actividades de ecoturismo?

- Por otro lado, el capítulo 3 y 4 versará sobre el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en los que se tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué recursos han hecho a la Sierra de Guadarrama ser declarada Parque Nacional?
- ¿Qué actividades deportivas podrían practicarse en el parque? ¿Existe algún tipo de regulación?
- ¿Existe alguna empresa dentro del PN o dentro de su zona de especial protección que ofrezca sus actividades en estrecha conexión con los principios del ecoturismo?
- ¿Las poblaciones locales donde se ubica el PN desempeñan acciones concretas en beneficio del PN y por consiguiente en beneficio de la comunidad local? Si es así, ¿cómo lo hacen?
- ¿Qué percepción tienen los ciudadanos de Madrid y de Segovia del PN de la Sierra de Guadarrama? Dado que se trata de algo subjetivo se pretende conocer la opinión de ciudadanos de Madrid y de Segovia por su proximidad al ENP, mediante la realización de 22 encuestas individuales.

CAPÍTULO 2
MARCO TEÓRICO O ESTADO DE LA
CUESTIÓN

2.1 Concepto de Ecoturismo

Dentro del turismo de naturaleza, el **Plan de Impulso del Turismo de naturaleza en España** diferencia tres subtipos: el ecoturismo, el turismo de esparcimiento y el turismo activo deportivo (p. 14)

Tabla 1: Definiciones conceptuales del Plan de Impulso del Turismo de naturaleza en España.

Turismo de naturaleza		
Aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente el medio natural de forma específica, garantizando la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos.		
Turismo de esparcimiento en la naturaleza	Turismo activo deportivo en la naturaleza	Ecoturismo
Aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales.	Aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos.	Aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y/o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales.

Fuente: SGT (2004). El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso.

Gráfico 1: El turismo de naturaleza y sus modalidades productivas



Fuente: SG T (2004). El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso.

Dado que son muchos los organismos que han definido conceptualmente el término ecoturismo, he considerado incluir algunas de estas definiciones para que el lector conozca más en profundidad todo lo que el ecoturismo engloba.

Al hablar de Ecoturismo se hace referencia al disfrute y conocimiento de espacios naturales singulares de forma respetuosa, en las que se encuentran empresas que desarrollan actividades turísticas comprometidas con la protección de estas áreas.

Asimismo, cada espacio natural ofrece servicios como centros de visitantes, senderos, visitas guiadas o alojamientos, que facilitan al turista la visita y el aprovechamiento de los recursos de los espacios naturales (Spain.info, 2016)

Pero, ¿qué define realmente al ecoturismo del resto de tipos de turismo? Veámoslo a través de otras dos definiciones.

Según The International Ecotourism Society-TIES (2015):

- [E]l ecoturismo es un viaje responsable a áreas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de la población local y que requiere interpretación para el ecoturista y formación tanto para los visitantes como para el personal que presta los servicios. Además quienes decidan formar parte de actividades de ecoturismo deberán adoptar los siguientes principios:

- Minimizar los impactos medioambientales y sociales.
- Crear conciencia ambiental y cultural.
- Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- Ofrecer beneficios financieros para la conservación.
- Generar beneficios económicos tanto para la población local como para la iniciativa privada.
- Ofrecer experiencias memorables de interpretación a los visitantes lo que conlleva una mayor sensibilización medioambiental y con la cultura local.
- Diseñar, construir y explotar instalaciones de bajo impacto.
- Reconocimiento y respeto por la cultura de las comunidades locales.
- El ecoturismo va en línea con los principios del turismo sostenible en relación a los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo ya que contribuye de forma activa a la conservación del patrimonio natural y cultural; no deja de lado a las comunidades locales en su planificación, desarrollo y explotación contribuyendo así al bienestar de la población local; interpreta el patrimonio natural y cultural del destino a los visitantes aportando al turista un mayor grado de sensibilización con la naturaleza. (Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo, 2002)

Dado que España ha sido siempre un destino conocido mayormente por el turismo de sol y playa, no podemos obviar que la naturaleza se encuentra implícita en muchos productos turísticos y que España cuenta con un exquisito patrimonio natural de notable singularidad y biodiversidad, siendo “el primer país de Europa y tercero del mundo por espacios naturales protegidos (...) con 15 millones de hectáreas de territorio protegido, el 30% del total de la superficie del país”. (Turespaña, 2014)

El producto ecoturismo tiene demanda y los empresarios ubicados en estos espacios naturales protegidos han mostrado su interés por impulsar este nuevo tipo de turismo, siendo el principal reto del Ecoturismo llegar a hacer de España un destino de naturaleza conocido a nivel mundial.

2.2 Marco normativo: Apuesta por el turismo de naturaleza-Ecoturismo

España se mantiene como el tercer destino turístico a nivel mundial, por detrás de Francia y Estados Unidos y conserva el segundo puesto por el gasto realizado por los viajeros (Hosteltur, 2016). Además, el turismo de sol y playa es el tipo de turismo líder en nuestro país y los mayores ingresos por turismo proceden de él.

Si bien el turismo de sol y playa está ya consolidado en España, varias comunidades están apostando por los destinos gastronómicos, deportivos o culturales, o al menos así lo demostraron en la Feria Internacional del Turismo (Fitur) del 2016 (eleconomista.es, 2016)

Dado que la oferta de turismo de sol y playa español ejerce una fuerte atracción para el turista, no por ello debemos dejar de lado otros tipos de turismo cada vez más demandados como el turismo de naturaleza. Según afirmaciones en el VIII Foro para la Sostenibilidad del turismo España-Futuralia 2015 “el turismo de naturaleza genera en España, más de 35 millones de pernoctaciones al año, siendo un segmento que , cada día, atrae a una mayor demanda de visitantes” (Saavedra, 2015; La Vanguardia, 2015) , emplazando además al sector turístico a colaborar en la conexión entre intereses ambientales y económicos, para así ser un elemento conciliador con la mejora de la sostenibilidad de actividades turísticas al aire libre.

A nivel de planificación turística, el Gobierno ha pasado de desarrollar políticas turísticas en las que el objetivo principal era el máximo crecimiento del turismo en términos cuantitativos a políticas que han permitido diferenciar la oferta turística española en base a la calidad, la sostenibilidad, el crecimiento o la innovación. Dentro del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES I 1992-1995 y FUTURES II 1996-1999) se recoge la primera fase del origen de la creación del turismo de naturaleza en España, cobrando relevancia principios como la sensibilización y la sostenibilidad.

Tras los planes FUTURES llegó el Plan Integral de Calidad de Turismo Español 2000-2006, conocido como PICTE, más enfocado a la calidad tanto en el sector empresarial como en la gestión de los destinos y en la aplicación de los criterios de sostenibilidad medioambiental.

En el marco del PICTE se elaboró a finales del 2004 un estudio sobre el turismo de naturaleza en España y una propuesta de su Plan de Impulso que sentó las bases del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza desarrollado en 2005.

El Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España se organiza a través de seis programas estratégicos, en los que se incluyen 25 acciones a ejecutar en los años posteriores. El plan es una propuesta de acciones conjuntas entre los distintos actores implicados que establecieron las líneas de colaboración entre el sector privado y el público para el impulso y la puesta en valor del turismo de naturaleza. Entre las distintas acciones cabe destacar la contribución al aumento de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en Espacios Naturales Protegidos, la realización de un inventario de buenas prácticas de iniciativas de turismo sostenible, el desarrollo de cursos de formación de sensibilización sobre turismo sostenible y turismo de naturaleza o el diseño de productos de ecoturismo para empresas ubicadas en parques naturales y acreditados con la CETS.

Dentro del turismo de naturaleza, el Plan diferencia tres subtipos: el ecoturismo, el turismo de esparcimiento y el turismo activo deportivo (p. 14)

El Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015 (PNIT), recoge claramente la apuesta por el turismo de naturaleza haciendo referencia casi exclusivamente al ecoturismo como referente de este tipo de turismo.

Dentro del apartado “Aprovechamiento del Patrimonio Natural” (p.80-81) recoge la acción para “impulsar la creación de un producto de turismo de naturaleza (ecoturismo en España) basado en una selección de los mejores espacios protegidos y de las empresas de turismo mejor preparadas”. Asimismo se especifican cuales serán los destinos elegidos:

- Los destinos seleccionados serán parques nacionales y naturales acreditados con la Carta de Turismo Sostenible, reservas de la biosfera, geoparques, espacios protegidos de la Red Natura 2000 y reservas marinas. Estos deberán tener un grado suficiente de gestión activa y reconocimiento internacional (suponen el 30% de la superficie terrestre del Estado), donde promover el turismo de naturaleza. Se pretende así garantizar al turista que España tiene una oferta de turismo de naturaleza certificado, para captar el turista sensible e interesado en contribuir con sus vacaciones al desarrollo turístico sostenible de las áreas protegidas que visita (p.80)
- Adicionalmente, se acordaron las siguientes líneas de actuación relativas al turismo de naturaleza y al ecoturismo (p.80-81):

- Fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales
- Armonización del análisis de la demanda turística a los Parques Nacionales.
- Promoción conjunta del ecoturismo en la Red de Parques Nacionales.
- Programa de formación para empresas sobre ecoturismo sostenible.
- Fomento del producto ecoturismo en los Paradores Nacionales.
- Potenciar la presencia del turismo de naturaleza en la web Spain.info.
- Creación de oferta piloto de ecoturismo en la plataforma de comercialización turística de SEGITUR.
- Elaborar el Plan Sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad.

Resulta sorprendente que tras varios planes en los que tanto el turismo de naturaleza y el ecoturismo estaban presentes y que incluso uno de ellos fue específico de Turismo de naturaleza en 2005, el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 y Plan de Turismo Español 0812, aprobado por el Consejo de Ministros en 2007, dos años después de la publicación del Plan de Impulso del Turismo de naturaleza, no recogiese el turismo de naturaleza y el ecoturismo como tales. Se ha comprobado que el mismo recoge varias referencias relativas a la “sostenibilidad del entorno en el que se desarrolla la actividad turística” (p.32) en líneas generales para el modelo turístico español.

Cabe destacar que el Plan Integral de Turismo Rural 2014 tiene objetivos en línea con el producto Ecoturismo en España, objetivos como posicionar a España como un destino referente en turismo rural en los mercados internacionales o desarrollar un turismo de experiencias en la naturaleza. En este plan también se recogen acciones de impulso al ecoturismo específicas, como el protocolo para el impulso del Turismo Sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama incluyendo actuaciones como jornadas de formación para crear producto de Turismo Sostenible, estudio para la creación del producto Turismo Ornitológico en el PN de la Sierra de Guadarrama y estudio para la creación del producto Cicloturismo y Bicicleta de Montaña en el PN de la Sierra de Guadarrama. (p. 22)

Si bien a nivel nacional, a través de las diversas políticas turísticas en España se han desarrollado acciones favorables para el turismo de naturaleza y para el ecoturismo, es necesario destacar también uno de los hitos del ecoturismo a nivel mundial: la Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo, en 2002.

Bajo el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002) se celebró en la ciudad de Quebec (Canadá) durante los días 19 y 22 de mayo del 2002, la Cumbre Mundial del

Ecoturismo cuyo principal objetivo fue “preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible”(p.1) Esta cumbre sentaría las bases para la presentación en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre del 2002 de una política internacional para los próximos diez años en la que se hizo hincapié en la sostenibilidad como aspecto prioritario del turismo.

Los asistentes a la Cumbre Mundial del Ecoturismo (representantes de gobiernos nacionales y locales, empresas privadas de ecoturismo, asociaciones profesionales, etc.) reconocieron entre otros aspectos que el ecoturismo va en línea con los principios del turismo sostenible en relación a los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo, que es el tipo de turismo líder en la introducción de prácticas sostenibles en el sector contribuyendo activamente en la conservación de los recursos naturales, además si el ecoturismo se gestiona de forma sostenible puede representar una gran oportunidad económica para las poblaciones locales llegando a ser una fuente de ingresos para las zonas de protección. También reconocieron la importancia de la creación de redes de cooperación para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a nivel nacional e internacional.

2.3 Perfil del ecoturista

Actualmente, el perfil del turista en general ha cambiado, ya no se pregunta a dónde va a ir en sus días de descanso, si no que qué va a hacer en esos días. De esto se deduce que el turista ya no es una figura que se muestra pasiva en sus viajes de turismo, sino que disfruta siendo parte activa en sus experiencias turísticas.

De acuerdo con estudios de situación del ecoturismo en España (Blanco, 2015; III Seminario Club Ecoturismo en España, 2015) se ha diferenciado en dos los tipos de ecoturista: el ecoturista genuino y el ecoturista generalista.

Tabla 2: Características del ecoturista genuino y del ecoturista generalista

Ecoturista genuino	Ecoturista generalista
Fuerte compromiso ambiental	Compromiso ambiental superficial
Viaje especializado con un motivo principal	Viaje con varias motivaciones
Viajes largos	Viajes más cortos
Grupos pequeños	Grupos grandes
Físicamente activos	Físicamente pasivos
Busca retos físicos	Busca confort
Se conforma con pocos servicios	Espera cierto nivel de servicios turísticos
Interacción profunda con la naturaleza	Interacción superficial con naturaleza
Diseña y prepara su viaje	Confía en las agencias de viajes

Fuente: Turespaña (2015). Adaptado de Situación del ecoturismo en España (p.12)

De este modelo dual se extrae que el ecoturista generalista es un turista menos activo a la hora de disfrutar de actividades físicas en la naturaleza, éste sería el tipo de ecoturista al que debería prestarse mayor atención por tratarse de un turista potencial en materia de ecoturismo. El turista que ya ha disfrutado de su experiencia ecoturista desde la perspectiva generalista podría convertirse en un turista más comprometido con los valores del ecoturismo, llegando a ser incluso un medio de divulgación para futuros ecoturistas. El reto para los promotores del ecoturismo estaría en que el ecoturista generalista se convirtiese en ecoturista genuino.

Si contrastamos las tipologías de análisis y segmentación de la demanda, vemos que se diluyen las diferencias terminológicas definidas.

Tabla 3: Tipologías de ecoturistas por motivación

Tipología de Ecoturista	Motivación
Genuino o especializado	Descubrir y observar en profundidad los recursos naturales.
Educativo	Aprender
Activo	Recorrer el ENP practicando su deporte favorito. Eligen destino condicionado a la actividad física a realizar.
Naturalista o generalista	Descubrir y conocer los valores naturales y culturales del ENP. Descubrir el ENP con cierto detalle
Contemplativo (ecoturismo rural y ecoturismo relajante)	Eligen destino para descansar, relajarse, o reunirse en un alojamiento rural con la familia o amigos.

Fuente: Adaptado del Plan de Marketing de Ecoturismo en España (2013)

2.4 Club Producto Ecoturismo España

Cuando se habla de club de producto turístico en general, Blanco (2013) se refiere a lo siguiente:

- Una asociación de empresarios que prestan servicios turísticos.
- Servicios turísticos regulados y garantizados que proporcionan una experiencia.
- Método de planificación del turismo para unificar estrategias entre los prestadores de servicios turísticos y las instituciones gestoras con el fin de crear un producto turístico sostenible.

Por tanto, al tratarse de un Club de Producto de Ecoturismo se podría definir como un método de trabajo diseñado e impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña que trata de velar por que el producto turístico que se ofrece al ecoturista sea sostenible con la naturaleza.

Los espacios naturales y las empresas adheridas al club tratan de ofrecer al turista una experiencia turística diferenciada, basada en una selección de los mejores espacios naturales protegidos (ENP con CETS, Reservas de la Biosfera, Geoparques, ENP de la Red Natura 2000 y reservas marinas) y de las empresas de turismo diferenciadas por tener implantados sistemas de acreditación a favor de la sostenibilidad:

Los turistas que van al medio rural no suelen conectar con la esencia del recurso que visitan, ni participar en la conservación del patrimonio natural, pues en demasiadas

ocasiones el consumo del producto de ecoturismo se reduce a consumos parciales de una serie de servicios turísticos prestados por empresarios, pero sin aportarle una experiencia memorable ligada a estos servicios básicos. El producto Ecoturismo en España aporta esa experiencia diferenciadora en empresas y destinos garantizados. (Blanco, 2014)

Todo club de producto tiene un ente gestor que actúa como interlocutor único del producto a nivel nacional e internacional, siendo el ente gestor para este producto AEI TUREBE (Agrupación Empresarial Innovadora de Ecoturismo Responsable en la Biosfera), en adelante AEIT.

2.4.1 AEI TUREBE

Es una asociación sin ánimo de lucro creada en 2010 y compuesta por asociaciones empresariales de turismo ubicadas en espacios naturales; entes gestoras de ENP; administraciones públicas relacionadas con la gestión turística; entidades de innovación tales como universidades o fundaciones y, empresas de innovación turística y tecnológica.

Se creó como ente gestor a nivel nacional para una mayor competitividad y sostenibilidad del ecoturismo en España a través de medios innovadores, tanto para los empresarios de los espacios naturales como para los propios espacios naturales protegidos (Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Parques Naturales, Geoparques y Red Natura 2000). Se trata de compartir una estrategia común que atraiga a turistas a nuestro país como destino de ecoturismo.

Adicionalmente, como ente gestor del Club Ecoturismo en España tiene la misión de posicionar y abrir a nuevos mercados nacionales e internacionales el producto del Ecoturismo, entendido como el impulso de proyectos turísticos respetuosos con el patrimonio natural que permitan conservar los recursos y el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

Pero, ¿qué funciones realiza TUREBE como ente gestor del club? Según Guzmán (2015) son las siguientes:

- Actúa como interlocutor a nivel nacional e internacional del producto.
- Representa a los empresarios adheridos.

- Ofrece asistencia a los empresarios para la renovación de adhesiones a CETS o al producto Reservas de la Biosfera.
- Vela por el cumplimiento de los requisitos y aprueba nuevas adhesiones de empresas.
- Actualiza la oferta del club.
- Promociona el producto con ayuda de las administraciones públicas.
- Ayuda a la comercialización de experiencias.
- Ofrece beneficios a los empresarios adheridos en cuanto a formación, asistencia técnica y promoción, entre otros.
- Desarrolla y ejecuta proyectos innovadores acordes con las necesidades del producto, aplicando los mecanismos de financiación de forma eficiente.

2.4.2 Promoción

Para la comercialización y promoción de los productos de ecoturismo adheridos al club, AEI Turebe realizó, aparte de la plataforma interactiva www.turebe.org, diversos proyectos para dar a conocer el ecoturismo en España como el primer portal privado para la promoción del Ecoturismo en nuestro país www.soyecoturista.com, entre otras herramientas que realizan un seguimiento del cumplimiento de la sostenibilidad en tiempo real tanto de los propios espacios naturales de destino como de los propios empresarios. Asimismo, a través del portal oficial de turismo en España www.spain.info se puede encontrar información sobre actividades de ecoturismo.

A continuación se detalla qué puede encontrar el usuario en las distintas plataformas interactivas mencionadas:

- **www.turebe.org** es una plataforma web de gestión de destinos turísticos inteligentes que incorpora herramientas como Visor SIG (Sistema de Información Geográfica), Visor de Indicadores y Relojes de sostenibilidad que pretenden aportar mayor información al usuario para una mejor toma de decisiones a la hora de formar parte de los destinos de ecoturismo ya sea con motivo de ocio o como visita profesional para la comunidad científica para así afrontar mejor los retos del desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.
- **Soyecoturista.com** es un portal de experiencias de ecoturismo que permite por un lado, al usuario conocer las distintas actividades que ofrecen varios espacios

naturales españoles y por otro lado, al empresario promocionar sus actividades de ecoturismo. Asimismo, el portal incorpora varios espacios de selección para buscar la experiencia de ecoturismo que mejor se adapte a lo que busca el usuario seleccionando en primer lugar el espacio natural que busca, en el que no aparece el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el tipo de empresa (alojamiento, restauración, turismo activo u otros) y el tipo de experiencia (ecoturismo accesible, solidario, para aprender, en familia, rural; observación de la naturaleza y deporte en la naturaleza).

Adicionalmente, en el buscador por palabras del portal se han introducido las palabras “Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, “Sierra de Guadarrama” o “Guadarrama” sin que el portal devuelva resultado alguno.

- **Spain.info** es el portal oficial de Turismo de España, dado que nuestro trabajo está orientado al ecoturismo y al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se ha comprobado que sobre el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama el portal, a través de su buscador, arroja información general del parque, una propuesta de viaje a través de los miradores de la Sierra de Guadarrama e información sobre gastronomía y sobre las ciudades y municipios donde se integra el parque (Madrid y Segovia). Adicionalmente, incorpora un apartado de experiencias de ecoturismo seleccionando previamente “experiencias de naturaleza” que tras buscar por la provincia de Madrid arrojó un resultado sobre la Sierra de Guadarrama “Birdwatching en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama). Para la provincia de Segovia no figuran datos.

Si volvemos a contrastar las opciones de búsqueda a nivel promocional, con las tipologías de análisis y segmentación de la demanda en materia de ecoturismo observamos nuevamente cómo se diluyen las diferencias terminológicas definidas.

Tabla 4: Tipologías de búsqueda establecidas en la promoción pública y privada del turismo de naturaleza/ecoturismo

www.spain.info	soyecoturista.com
<p>Naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agroturismo - Ecoturismo - Observación flora y fauna - Observación estrellas - Senderismo <p>Circuitos y visitas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la naturaleza - Urbanos <p>Experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observador (fauna, flora, geología...) - Activo (senderismo, bicicleta, canoa, a caballo, etc...) - Rural (naturaleza y cultura) - Accesible - En familia - Para aprender (cursos, talleres, etc...) - Solidario

Fuente: spain.info y soyecoturista.com

A continuación se incluyen otras acciones de apoyo y promoción al ecoturismo en España de varios agentes implicados en este contexto:

Tabla 5: Acciones de apoyo y promoción del producto ecoturismo en España

Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña	Secretaría de Estado de Turismo	Turebe
<ul style="list-style-type: none"> - Guía Ecoturismo en España - www.spain.info (en 18 idiomas, comercialización de experiencias) 	<ul style="list-style-type: none"> - Canal de comercialización de experiencias en www.spain.info 	<ul style="list-style-type: none"> - soyecoturista.com (Plan de Mk, logo, marca, web, promoción)

Fuente: Elaboración propia. Basado en Guzmán, A. Club de producto ecoturismo en España.

2.5 La Carta Europea de Turismo Sostenible o CETS

El Ecoturismo en España es un producto turístico que presenta diversos sistemas que acreditan la sostenibilidad turística de los espacios naturales, por ello este apartado se ha dedicado a La Carta Europea de Turismo Sostenible o CETS.

La Carta Europea de Turismo Sostenible es un sistema para acreditar turismo sostenible otorgado por la Federación Europarc que surgió no solamente como una certificación sino como un instrumento de planificación participada que implica a todos los actores

del ENP, es decir, es un proceso de trabajo continuo y un compromiso con el ENP que debe mantener un plan de acción durante cinco años.

Con este certificado se acredita al territorio (administraciones gestoras, empresarios y población local) como un destino de turismo sostenible y una oportunidad de creación de productos de ecoturismo.

Asimismo, este tipo de certificaciones establecen estándares y permiten distinguir a las empresas que tratan de mejorar sus acciones en materia de sostenibilidad, calidad y desarrollo local.

Con la CETS se pretende hacer del ecoturismo un único producto, entendido como un turismo en destinos diferenciados y reconocidos a nivel nacional e internacional por su compromiso con la sostenibilidad o lo que es lo mismo, que el ecoturismo se conciba como la visita a un ENP con CETS, RBE, Red Natura 2000 o Geoparques que integren servicios guiados o autoguiados para la interpretación de los recursos y que ofrezcan servicios turísticos básicos (alojamientos, restaurantes, empresas de actividades) acreditados por su calidad y sostenibilidad.

La CETS actúa a través de las siguientes ocho líneas estratégicas:

1. Mejorar la calidad de la oferta turística
2. Crear una oferta turística específica
3. Sensibilizar al público ya sea al empresario, ecoturista o miembro de la población local.
4. Formación para el empresario y sus trabajadores.
5. Preservación de los recursos autóctonos y mejora de la calidad de vida de la población local.
6. Protección y puesta en valor del patrimonio
7. Desarrollo económico y social
8. Control de la frecuentación turística.

Su adhesión es un acuerdo voluntario y un compromiso de todas las partes implicadas en el desarrollo sostenible del ENP (gestores, empresarios y otros actores locales). Pero, ¿cómo se pueden adherir las empresas de turismo a la CETS?. En primer lugar se presenta la candidatura del ENP a la CETS ante la Federación Europarc en la que deberá incluirse un diagnóstico del turismo de la zona, una estrategia coherente comprometida con ese turismo y un Plan de Acción para cinco años, pasado este

período deberá renovarse su adhesión con un nuevo informe de gestión del territorio. No obstante, el empresario deberá haber implantado ya algunas actuaciones en materia de sostenibilidad para asegurar que ha asumido un compromiso previo con el ENP y definir un programa de actuaciones por las que la empresa de turismo se compromete, de forma voluntaria, durante los tres años siguientes a la adhesión para avanzar en la aplicación de los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

2.5.1 Tema de debate: Beneficios y costes de adherirse a la CETS

Tras el conocimiento de la existencia de este tipo de certificación se han detectado determinados beneficios y posibles inconvenientes, tanto para los empresarios que desean adherirse a la CETS como para los turistas y la población local que disfruta de la pertenencia al ENP:

Beneficios para el empresario:

- Compromiso para ejecutar un plan de mejora de la sostenibilidad de su empresa con acciones concretas
- Promoción a nivel nacional e internacional
- Formación en materia de ecoturismo (cumplimiento de 28 buenas prácticas)
- Mejora de la calidad del servicio
- Creación de una oferta turística específica
- Mayor eficiencia, lo que se traduce en una mejor labor empresarial.
- Mayor atracción de clientes tanto nacionales como internacionales, por la estandarización de la CETS a nivel mundial.
- Reducción de costes tras la "fase inicial" en suministros (agua, combustible, electricidad, etc) sin perder calidad
- Ayuda institucional: Acceso más fácil a financiación y asistencia técnica
- Implementación de nuevas tecnologías
- Reconocimiento por parte de los consumidores de este tipo de certificación, al igual que ocurre por ejemplo con las marcas de productos ecológicos o autóctonos.
- Mejora de la reputación y popularidad de las empresas por ofrecer una experiencia turística singular.

Posibles inconvenientes para el empresario:

- Costes elevados en la fase inicial de implementación de medidas sostenibles.

- Mayores costes para PYMES que para grandes empresas. Las PYMES necesitarán un apoyo más detallado para no resultar perjudicadas por la certificación.
- Proceso burocrático para la adhesión y durante los 5 años siguientes
- Costes de formación de los trabajadores de las empresas adheridas, entendiéndose que sólo el empresario se beneficiaría de la formación.
- Existencia de otras certificaciones que el usuario asocia a calidad del servicio como por ejemplo la “Q” de calidad turística.

Beneficios para el usuario/ecoturista:

- Garantía de servicios turísticos sostenibles y de calidad
- Sensibilización del público: actuar más respetuosamente en los ENP y contribuir a encontrar soluciones en materia medioambiental y desarrollo social.
- Capacidad de detección de destinos con prácticas de "greenwashing o lavado verde".
- Ayuda al ecoturista a saber qué empresas son responsables en materia social y medioambiental, lo que se traduce en una mayor conciencia pública de prácticas empresariales sostenibles.

Posibles inconvenientes para el usuario/ecoturista:

- No tienen, a priori, una participación activa y directa en el Plan de Acción de las empresas

Beneficios para la población local:

- Desarrollo económico y social de la zona
- Control de la frecuentación turística
- Protección y valorización del patrimonio
- Respeto por la cultura local: actividades relacionadas con técnicas populares (conservación y cría de razas autóctonas), tareas agrícolas locales (siembra, siega, recolección, etc), degustaciones de productos de la tierra o actuaciones de grupos de folclore, entre otras.

Posibles inconvenientes para el usuario/ecoturista:

- Masificación de la zona si no se controla la frecuencia de turistas correctamente.

2.6 Breve análisis de buenas prácticas en ENP

El Parque Nacional de Doñana, Garajonay y Sierra Nevada fueron los ENP elegidos para la implementación del Plan de Marketing piloto de ecoturismo.

Algunos ejemplos de buenas prácticas acometidas por espacios naturales protegidos y acreditados con la CETS son los siguientes:

- **Parque Nacional de Doñana:** ubicado entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, es una de las reservas naturales más importantes de Europa y posee varias empresas tanto de actividades, como de alojamiento y restauración adheridas a la CETS. Para dar a conocer a estas empresas se creó la Web TV “Vive Doñana” en la que las mismas ofrecen experiencias de ecoturismo en la zona.

- **Parque Nacional de Garajonay:** este parque ubicado en la Isla de la Gomera, en las Islas Canarias, se adhirió a la CETS en 2008 y decidió aplicar lo que denominaron Diagnóstico Rural Participativo, es decir, favorecer la integración de los actores locales y fomentar la participación activa para la recopilación, clasificación y análisis de la información para su aplicación en proyectos y planes de acción. En este proceso participaron más de 500 personas procedentes de diversos sectores.

- **Parque Nacional de Sierra Nevada:** ubicado en Andalucía, y más concretamente entre Granada y Almería, se adhirió a la CETS en 2004. Los principales Planes de Acción se desarrollaron en la necesidad de minimizar el problema de la estacionalidad en la zona, principalmente en la temporada de invierno debido a las estaciones de esquí. Para ello, decidieron diversificar su oferta turística y centrarse también en aspectos como el gastronómico, el cultural o el paisajístico. Asimismo, en pro de la sostenibilidad se creó en el año 2000 la Red de Voluntariado Ambiental de Sierra Nevada con los objetivos de concienciar a los ciudadanos de la importancia de las actitudes respetuosas en la zona y mejorar la comunicación entre las administraciones.

A continuación se expondrán algunas buenas prácticas de parques europeos certificados con CETS. Para tener éxito en las estrategias de turismo sostenible es clave aprender de otros estudios de caso:

Del estudio de los diferentes casos salen a coalición ideas innovadoras para poder involucrar a las comunidades en las actividades de planificación local, atestiguando de cómo las empresas pueden respaldar las actividades de conservación y cómo el turismo apoya la economía local. (EUROPARC Federation, 2013, p. 4)

Se presentan otros ejemplos de buenas prácticas en Reino Unido y Francia que ponen de manifiesto que las prácticas sostenibles traspasan fronteras y que la conciencia sostenible del turista no es un hecho aislado en espacios naturales protegidos de regiones concretas (Europarc Federation, 2013):

- **Bosque de Bownland AONB (Reino Unido):** es un espacio natural clasificado como paraje de belleza natural sobresaliente que ha apostado por la introducción del denominado “Sense of Place” (conciencia o sentido del lugar). Esta herramienta formativa permite aumentar el conocimiento del área geográfica en el que se encuentran la población local, empresarios y visitantes.

- **Clwydian Range and Dee Valley AONB (Reino Unido):** es un paisaje histórico de la Edad de Hierro que a través de nuevos medios electrónicos despierta emociones en el visitante. La zona cuenta con autobuses turísticos con tecnologías punteras que narran su historia (audioguías, wifi y bluetooth), por lo que el visitante viaja y al mismo tiempo escucha a expertos locales hablar de geología, arqueología, cultura de las comunidades de la zona, etc. Asimismo, la zona cuenta con una sala de audiovisuales donde puede encontrarse un simulacro de vuelo o películas. La colaboración con la comunidad local les permitió crear pequeños folletos e incluso se adecuaron dos de sus principales vías de acceso y la reorganización de dos aparcamientos.

- **Yorkshire Dales National Park (Reino Unido):** este Parque Nacional desarrolló vías verdes en las cuales se monitorizaron los daños ocasionados por el uso inadecuado de vehículos e ocio, por lo que se regularon dichas vías con normativa de tráfico en los tramos más afectados. Para sufragar los costes de mantenimiento de los caminos se contempló un sistema de pago para usuarios y la colaboración de empresas locales mediante donativos en menús de productos locales o mediante la reserva de un porcentaje de cada libro de viajes sobre la zona vendido. Dicho proyecto obtuvo unos resultados interesantes no previstos en un principio, lo que reduce la necesidad de grandes inversiones en proyectos de mantenimiento de las vías verdes.

- **Natural Regional Park Camargue (Reino Unido):** es un área natural cuyo máximo interés turístico son sus marismas. Dada la fragilidad de su biodiversidad, el acceso está controlado y permitido a 100.000 visitantes y guías turísticos. En 2003 lanzaron un proyecto para la creación de un centro de atracción turística dedicado a las actividades locales (agricultura, pesca y turismo). Dicho proyecto se basaba en la

ecoeficiencia: reducción de residuos a través de su reciclado, energía solar, uso de leña para calentarse, etc. La creación de nuevos empleos para los residentes permitió la involucración de las comunidades locales en el turismo de la zona lo que garantizó la buena comunicación entre los actores implicados.

- **Loch Lomond & The Trossachs National Park (Reino Unido):** este parque nacional tiene un acuerdo de partenariado anual financiado por el parque Nacional y por las autoridades del parque y las comunidades locales que da apoyo a las comunidades locales para la realización de planes de acción más sostenibles. Los representantes de la denominada Community Partnership son nombrados por los miembros de las comunidades del parque, destacando que seis comunidades ya están trabajando en un segundo plan de acción y las otras seis ya han elaborado y publicado sus programas de acción. El partenariado les permite colaborar con agencias medioambientales y con las empresas turísticas del territorio. Dado que se está invirtiendo en las personas de las comunidades que velan por la sostenibilidad del parque, se está invirtiendo en el futuro sostenible del mismo.

- **Natural Regional Park Pilat (Francia):** es un Parque Natural que subdividió su oferta de productos para mejorar la calidad de las actividades de ecoturismo en cinco categorías (excursionismo, bicicleta, productos de la tierra, naturaleza y nieve) y que adicionalmente crearon una oferta más diversificada con más de 60 productos entre los que se incluían excursiones de una duración de media jornada y seminarios de hasta una semana para grupos. Esta creación de productos es una oportunidad para implicar tanto a todas las empresas de la zona como a operadores turísticos con un interés de compromiso con el turismo sostenible.

- **Five Regional Nature Parks (Francia):** hace referencia a una red de cinco Parques Naturales de la Región de PACA-Provenza-Alpes-Costa Azul (Alpilles, Camargue, Provence, Queyras, Verdon). Gracias a la colaboración entre los actores implicados en los parques y el Comité de Turismo de la región se creó en 2012 un blog organizado como un diario periodístico que descubre los beneficios del turismo responsable en los cinco parques mencionados. Este proyecto es un medio de dar a conocer el turismo sostenible en la región.

- **Natural Regional Park Volcans D’Auvergne (Francia):** desde 2009 viene manteniendo colaboraciones con agencias de viajes y operadores turísticos, a través de acuerdos de partenariado, que comparten los valores de las áreas protegidas. Dichas agencias elaboran itinerarios y excursiones que deben ser aprobados por las autoridades

competentes del parque que tiene el derecho de valorar y evaluar la organización el recorrido y la selección de los alojamientos. Las agencias, a su vez, ofrecen folletos turísticos y servicio de guía.

- **Natural Region Park Verdon-PNRV (Francia):** este parque regional recibe muchos visitantes, sobre todo en la época estival, que realizan actividades en el lago que estaban empezando a amenazar el equilibrio ecológico en la zona. Por ello, se inició en 2002 el proyecto Écogardes con el objetivo de que el parque tuviese mayor presencia de guardias forestales para que en temporada baja controlasen las áreas más sensibles y en los meses de verano las zonas con más riesgo de incendios y las orillas del lago donde se concentran más visitantes. Este proyecto ha permitido monitorizar mejor el impacto de las actividades turísticas sobre la fauna y la flora gracias a la labor de los guardias forestales que son seleccionados con un perfil muy completo (buenas condiciones físicas, nociones de psicología o elevado conocimiento del territorio, entre otros).

En este sentido se puede concluir en que si bien el turismo es una práctica productiva que puede ser ampliamente beneficiosa para cualquier país, a su vez puede ser considerada como perjudicial si no se gestiona de forma adecuada. El riesgo de deterioro de los recursos, especialmente en áreas naturales protegidas, ha hecho que cada vez sean más las zonas que disponen de manuales sobre buenas prácticas, entendidas como prácticas responsables con el medio ambiente o sostenibles.

CAPÍTULO 3

**PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA
DE GUADARRAMA**

3.1 Marco normativo y Red Española de Parques Nacionales

Tras haber leído la **Ley 7/2013, de 25 de Junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**, uno se da cuenta de que tras años y años de visitas de fin de semana a este espacio natural, ahora finalmente protegido, uno no valora realmente la importancia de la conservación de los recursos que este parque alberga hasta que no revisa atentamente la normativa legal a la que queda sujeto. “Los elementos básicos de la Red [...] quedan sujetos a un exigente régimen jurídico destinado a asegurar su protección, con el objetivo declarado de garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de este legado natural” (p. 1)

La Sierra de Guadarrama fue declarada Parque Nacional el 25 de junio de 2013 mediante la Ley mencionada anteriormente por reunir las características y condiciones exigidas por la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

El Parque Nacional tiene una superficie de 33.960 hectáreas y se encuentra entre las Comunidades de Madrid, a la que pertenecen 21.714 hectáreas; y Castilla y León, en concreto en la provincia de Segovia, a la que pertenecen 12.246 hectáreas. Asimismo, se añaden otras 7.011 hectáreas de Área de Especial Protección para Montes Matas y Pinar de Valsaín.

Antes de declararse Parque Nacional, el territorio ya contaba con varias áreas protegidas por otros niveles. En la Comunidad de Madrid se encuentran los Sitios Naturales de Interés Nacional de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, de la Pedriza del Manzanares y el Pinar de la Acebeda; el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara; el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares; seis espacios de la Red Natura 2000¹; la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares declarada por la UNESCO y los Humedales del Macizo de Peñalara incluidos en el

¹ Red Natura 2000 es una red ecológica europea para la conservación de áreas naturales por su diversidad y que consta de Zonas de Especial Conservación o ZEC (previamente denominadas Lugares de Importancia Comunitaria o LIC), de acuerdo con la Directiva Hábitat; y de Zonas de Especial Protección para las Aves o ZEPA, de acuerdo con la Directiva Aves. <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protectidos/red-natura-2000/>

Convenio de Ramsar² de humedales de importancia internacional, y en la Comunidad de Castilla y León se encuentra el Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

Con su declaración como Parque Nacional se puso fin al profundo deseo social que desde hace casi medio siglo llevaba siendo reclamado. Una declaración que era necesaria para frenar el deterioro causado por el aumento demográfico y la masificación del turismo, principalmente por estar situado cerca de Madrid, una de las grandes urbes de España que recibe numerosos turistas anualmente.

Dado que el parque está ubicado entre dos comunidades autónomas el proceso administrativo para su declaración ha sido largo: el 25 de marzo de 2002 se inicia un Protocolo de Colaboración entre las Comunidades de Madrid y de Castilla y León para definir el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque. Una vez aprobado dicho plan, se culmina con una propuesta de declaración de Parque Nacional que cumple, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Consejo de la Red de Parques Nacionales, con los requisitos establecidos en la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

Fue declarado Parque Nacional, régimen de protección de más alto nivel que permite el ordenamiento jurídico español, por su sobresaliente riqueza ecológica y cultural que debía ser protegida para la conservación y viabilidad de la evolución natural de sus ecosistemas naturales. Asimismo, fueron identificados nueve sistemas naturales de los incluidos en la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales:

- Pinares de *Pinus sylvestris*
- Sistemas naturales de origen glacial y periglacial
- Humedales y lagunas de alta montaña
- Formaciones y relieves de montaña y alta montaña
- Quejigares y melojares
- Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares.
- Pinares, sabinares y enebrales.
- Endemismos de flora y fauna
- Águila Imperial Ibérica, Buitre Negro y Cigüeña Negra.

² El Convenio de Ramsar es un tratado intergubernamental para la acción nacional y la cooperación internacional en beneficio de la conservación y el uso racional de los humedales. <http://www.ramsar.org/es>

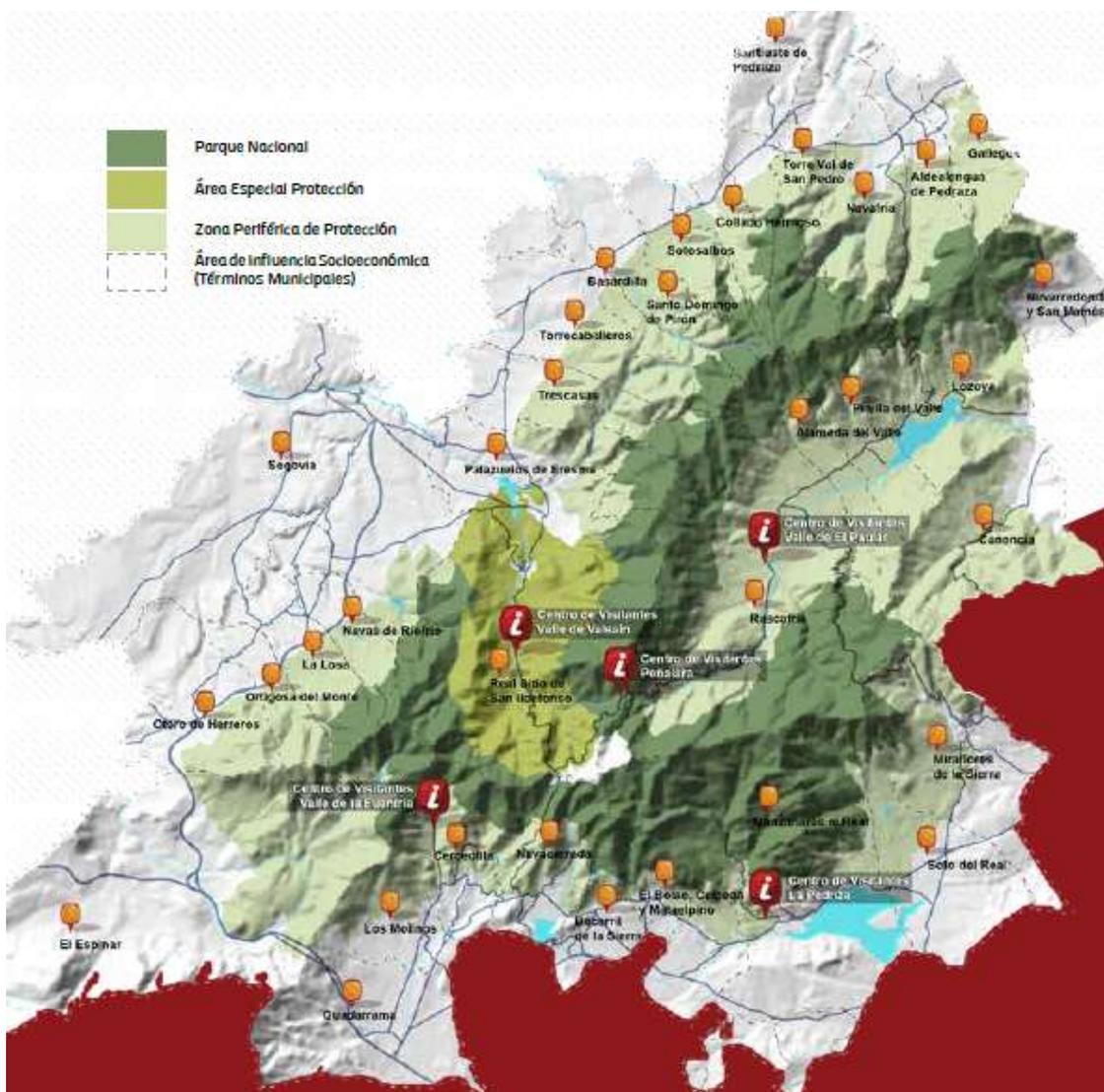
Pero no sólo se valoró su riqueza ecológica, también su patrimonio cultural, sus tradiciones, y su labor educativa y científica como lugar de acontecimientos históricos y de investigaciones científicas.

La Ley también estableció los objetivos; los usos y la identificación de actividades en el parque clasificándolas como compatibles con su conservación, necesarios para la gestión o incompatibles; y el ámbito territorial del Parque Nacional, la zona periférica de protección y el área de influencia socioeconómica.

Además, las entidades empresariales y locales, así como las personas físicas y jurídicas radicadas en el área de influencia socioeconómica podrán beneficiarse de subvenciones, ayudas y medidas para el desarrollo que afecten al parque.

En la Comunidad de Madrid hay 15 áreas de influencia socioeconómica: Alameda del Valle, Becerril de la Sierra, Canencia, Cercedilla, El Boalo, Guadarrama, Los Molinos, Lozoya, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navarredonda y San Mamés, Pinilla del Valle, Rascafría y Soto del Real). Mientras que en la Comunidad de Castilla y León, concretamente en la provincia de Segovia, son 19: Aldealengua de Pedraza, Basardilla, Collado Hermoso, El Espinar, Gallegos, La Losa, Navafría, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Real Sitio de San Ildefonso (La Granja), Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros, Trescasas y la propia ciudad de Segovia.

Mapa 1: El P.N. de la Sierra de Guadarrama y sus áreas de protección e influencia socioeconómica.



Fuente: Plan Rector de Uso y Gestión. Proceso de participación (2016)

En cuanto a los órganos de gestión del parque, dicho territorio cuenta con varios organismos de control para el cumplimiento de la Ley que reguló su declaración como Parque Nacional, y son los siguientes:

- Comisión de Gestión, está formada por tres representantes de la Comunidad de Madrid y por otros tres de la Comunidad de Castilla y León.
- Comisión de Coordinación, está formada por cuatro representantes de la Administración General del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y, por dos representantes de cada comunidad

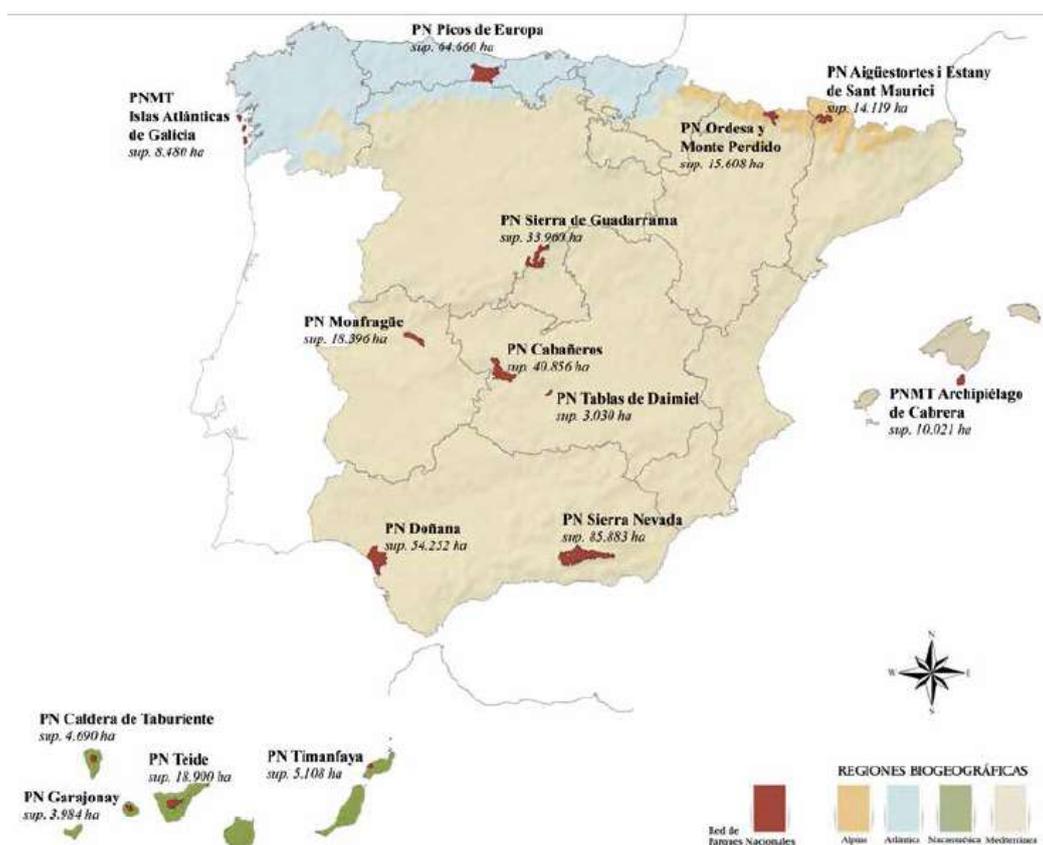
autónoma. Esta comisión actúa como medio informativo entre el Estado y las comunidades autónomas, sobre cómo se está desarrollando la gestión del parque, para así tramitar programas y actuaciones, propuestas, convenios o colaboraciones.

- Patronato, es el órgano de participación de la sociedad y está formado por representantes del Estado, designados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; representantes de las comunidades autónomas, de las administraciones locales; por agentes sociales; propietarios públicos; asociaciones de propietarios de terrenos privados y por otros representantes de instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el parque como la representante de universidades de Castilla y León y tutora del presente Trabajo de Fin de Grado, Ana Teresa López Pastor.

Red Española de Parques Nacionales

A día de hoy son 15 los espacios naturales declarados Parques Nacionales en España y son los siguientes, ordenados por año de su declaración:

Mapa 2: Parques Nacionales de España.



Fuente: Red de Parques Nacionales (2014)

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), como entidad pública dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, es el encargado de coordinar y poner en marcha las iniciativas para la conservación de la Red. Para ello, apoya a los responsables de cada parque nacional en las tareas de conservación y promoción de los mismos.

Los parques nacionales entrañan en sí mismos una paradoja: son espacios reservados para que los procesos naturales ocurran libremente y se asegure su conservación, pero a la vez tienen señalada la misión de recibir a aquellos que los quieran conocer y tocar, por supuesto no más de lo que puedan aceptar. (OAPN, 2014, p. 2)

La Red ha recibido una media de 10 millones de visitantes en los últimos diez años, por ello es necesaria la aplicación de buenas prácticas para su uso público y que las mismas sean conocidas por los visitantes. Con el fin de que las personas sean partícipes de estos espacios naturales y que su participación no afecte a su desarrollo natural, se han creado infraestructuras (senderos, aparcamientos para vehículos, etc), centros de información y de acogida con guías formados en la materia de cada parque, se ha intentado asegurar la accesibilidad a los parques para personas con discapacidad, e incluso hay disponibles centrales de reservas en internet.

La Red de Parques Nacionales coordina sus objetivos a través del Plan Director y a su vez, cada Parque Nacional cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), con una vigencia de 10 años.

Para el caso que nos ocupa, el del Parque Nacional de Guadarrama, el PRUG se encuentra en trámite y afectará tanto al Parque Nacional como a su Área de Especial Protección. Asimismo, deberá incluir al menos los objetivos y criterios generales para su gestión, el territorio al que afecta su normativa, las normas de uso y gestión así como la relación de actividades según su clasificación, que garanticen su conservación y la planificación de las actuaciones que se desarrollarán en materia de sostenibilidad, investigación y seguimiento de los valores por los que fue declarado Parque Nacional.

El PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama deberá estar aprobado antes del 3 de diciembre de 2017, ya que “respecto a los parques nacionales ya declarados que no cuenten con Planes Rectores de Uso y Gestión, las administraciones competentes deberán aprobar los mismos en el plazo de tres años a partir de la entrada en vigor de la presente Ley”. (Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales).

El retraso en la tramitación de dicho PRUG conlleva la no regulación ni limitación de las actividades clasificadas como compatibles con su conservación, necesarias para su gestión o incompatibles, lo que podría estar afectando a las sostenibilidad de los recursos naturales.

3.2 Oferta de actividades recreativas y deportivas en el Parque Nacional

[E]n el marco del proceso de elaboración del borrador del Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de Guadarrama se han realizado consultas previas a los distintos agentes relacionados con la gestión del parque estableciendo una visión sobre el panorama actual y las áreas de mejora para seis actividades deportivas (Mesas temáticas. Parque Nacional Sierra de Guadarrama, abril 2016)

Si bien estas consultas sientan las bases sobre la regulación de actividades en el parque, he considerado enmarcar la información dentro de la siguiente tabla para una mejor síntesis de la misma.

Tabla 6: Actualidad y áreas de mejora para actividades recreativas y deportivas en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Panorama actual y áreas de mejora
Senderismo	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de masificación - Revisión y adecuación de la red de senderos e itinerarios - Señalización de rutas específicas - Diversificación de la oferta - Redirección de los visitantes hacia áreas menos sensibles - Control/limitación de actividades de recreo y deportivas nocturnas - Prestar atención a rutas para personas de movilidad reducida - Homogeneización de rutas (demasiada oferta en internet) - Edición de cartografía precisa - Promover el uso de medios digitales - Fomento de guías locales
Bicicletas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia significativa de bicis de montaña - Uso y circulación desordenada de vías y sendas - Educación y sensibilización para el ciclista - Planteamiento de rutas separadas para senderistas y ciclistas

Deportes y actividades de vuelo	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de cotas, periodos y zonas - Vuelo deportivo a baja altura podría interferir en molestias a la avifauna e impacto en el paisaje - Atención específica a drones
Baño y actividades de recreo en las aguas	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición del baño en áreas consideradas sensibles (lagunas y charca, manantiales, arroyos, ríos y turberas) - Habilitación de zonas recreativas fuera del PN - Barranquismo: escasos caudales para tal fin
Actividades ecuestres	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad sin conflictos reseñables para su práctica - Motor de desarrollo en las Áreas de Influencia Socioeconómica - Estudio para definición de rutas ecuestres
Pruebas y actividades deportivas organizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Son actividades extraordinarias - Limitación del número de eventos para garantizar mínimos impactos ambientales - Implican afluencia masiva de participantes y de público - Establecer un marco regulador para el diseño de las pruebas - Potenciación de la figura del vigilante - Educación ambiental a los participantes

Fuente: Elaboración propia, basado en Parque Nacional Sierra de Guadarrama pp. 3-12

3.2.1 Observación indirecta vía online: Caso empresa Areva Valsaín

Dado que se pretende que el PN de la Sierra de Guadarrama sea conocido como un destino para practicar ecoturismo, la empresa Areva Valsaín constituida en Valsaín en 1997 refleja en su web varios servicios en conexión con el ecoturismo destacando tres de ellos: turismo, educación y alojamiento.

En cuanto al servicio de turismo, el mismo se desglosa en dos: turismo activo y de aventura y, turismo de naturaleza y ecoturismo (turismo sostenible). Según Areva, siempre poniendo de manifiesto que han sido fieles a un turismo sostenible y que han antepuesto el respeto del entorno natural y social a sus intereses empresariales.

En cuanto al servicio de educación, se encuentra desglosado en tres:

- Educación física en la naturaleza
- Educación ambiental
- Educación para la salud

Según Areva, las mejores formas de valorar la importancia de conservar la naturaleza será experimentando sensaciones y desarrollando aprendizajes de responsabilidad y respeto con el medio ambiente.

En el apartado de alojamiento, se observa que disponen de un albergue de montaña propio situado en pleno corazón de la Sierra de Guadarrama y que adicionalmente informan al usuario de la existencia de otros alojamientos en la zona.

De este apartado se extrae que Areva incluye como valor añadido su ubicación en una zona de especial protección del parque y a su vez informa de otros alojamientos en la zona contribuyendo así al desarrollo local.

3.3 Aproximación a la percepción ciudadana sobre el P.N. Sierra de Guadarrama

Dado que no se dispone de documentación acerca de este apartado, he considerado oportuno llevar a cabo una pequeña investigación de la percepción ciudadana sobre el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama mediante la realización de veintidós encuestas a pie de calle a once ciudadanos de Segovia y once ciudadanos de Madrid.

Tras analizar la información recogida en las encuestas la mayor parte de los ciudadanos asociaron el ecoturismo a un tipo de turismo ecológico que respeta más la naturaleza

A continuación se les preguntó por el PN de la Sierra de Guadarrama y su opinión acerca del mismo. Si bien cinco de los encuestados declararon no haber visitado el parque, la mayor parte de las opiniones reflejaron que es un buen lugar para la práctica de esquí seguido de que sin lugar a dudas es un territorio merecedor de la categoría de PN a la que había sido elevado.

Tan sólo tres personas desconocían que había sido declarado PN y aproximadamente el 90% desconocía la fecha real de su declaración.

En cuanto a con qué frecuencia habían visitado el parque, el 45% declaró haber acudido en el último año principalmente durante el fin de semana (68%), destacando que las visitas se produjeron en mayor medida en la época invernal (45%) y que la motivación principal fue pasar el día con amigos (23%) seguido de práctica de actividades, tanto de relax y descanso como físicas y deportivas (18%).

Si tuviesen que crear un logotipo del parque, el 81% de los encuestados incluiría montañas y árboles y el color verde. Cabe destacar que el 9% indicó que le gustaría ver en el logotipo a la mujer muerta. Asimismo, el 68% desconocía la existencia de un logotipo identificativo para el parque.

En cuanto a las actividades que podrían practicarse en el parque, los encuestados afirmaron que senderismo (55%), esquí (41%) y cicloturismo (4%), destacando que prefieren actividades físicas y deportivas (68%) a actividades de relax y descanso (32%).

De los 22 encuestados, el 64% declaró haber visitado únicamente el PN de la Sierra de Guadarrama y un 9% declaró haber visitado, además del de la Sierra de Guadarrama, otro parque (Picos de Europa y Caldera de Taburiente).

La última cuestión que se les hizo fue sobre qué noticias habían escuchado recientemente acerca del parque, a lo que el 82% declaró no recordar ninguna, seguido del 9% que recordaba las noticias de cuando fue declarado PN, un 4,5% recordaba la noticia sobre un accidente y el 4,5% una noticia sobre la reducción de población de cabra montés en la zona.

Figura 1: Logotipos identificativos del P.N. de la Sierra de Guadarrama



Fuente: Parque Nacional Sierra de Guadarrama (abril 2016)

Tras conversaciones con familiares y amigos, he podido llegar a la conclusión de que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es percibido como un lugar para el relax durante el fin de semana pero también como una opción de trabajo donde monitorizar actividades para niños y adultos. Un lugar que genera una serie de emociones y recuerdos y que permite percibir tanto sus valores tangibles como sus valores intangibles.

Son muchos los que acuden allí en fin de semana para hacer senderismo, practicar esquí en la temporada invernal o simplemente para observar la naturaleza. Otros trabajan en la época estival en los municipios del territorio del parque y en los de su área de influencia pero a ambos les emociona el hecho de acudir allí.

Asimismo, la elevación a Parque Nacional hace que sea percibido como un lugar respetable, que hay que cuidar y del que como segovianos y madrileños cabe enorgullecerse enormemente.

Si bien no identificaron ninguno de los dos logotipos asociados al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, concluyeron que para atraer a más turistas lo mejor sería la creación de un vídeo promocional con secuencias de imágenes del parque que se publicase en redes sociales para así poder compartirlo entre los usuarios de las redes.

Según ADESGAM (2014), la denominación de Parque Nacional es un distintivo de prestigio y denota connotaciones positivas para la población local.

3.4 Promoción pública y privada

Son muchos los organismos, asociaciones y grupos públicos y privados que apoyan y tratan de dar a conocer los valores del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Este apartado recoge información acerca de algunos de ellos y sobre qué papel desempeñan en la promoción del parque.

3.4.1 Grupos de Acción Local (GAL)

A lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado se ha hecho hincapié en la importancia para la población local de que un entorno natural sea declarado Parque Nacional, dado que aporta repercusiones socioeconómicas, a priori positivas, en el área y en las zonas aledañas donde se ubica. Pero para que estas repercusiones sean beneficiosas es necesario realizar una gestión del turismo de estas zonas en base a un modelo sostenible que evite efectos negativos sobre la conservación de la biodiversidad, labor que realizan los denominados Grupos de Acción Local o GAL, grupos de trabajo consolidados en torno a la sostenibilidad local.

3.4.1.1. Segovia Sur

En la provincia de Segovia contamos con la asociación Segovia Sur, que no es una asociación destinada exclusivamente a la realización de acciones para la promoción del parque, si no que es una asociación sin ánimo de lucro para el desarrollo rural y que desde 1992 trabaja por la promoción y el desarrollo endógeno de su zona de actuación, concretamente 50 municipios de la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama.

Sus objetivos en estos municipios son el desarrollo cultural, económico, educativo y social, partiendo de acciones resultantes de reuniones de trabajo entre los diversos agentes de la comarca (ayuntamientos, empresarios, asociaciones, etc.) para así atender las necesidades reales de la comarca, y siempre siguiendo una estrategia de valorización de los recursos naturales y de desarrollo sostenible en la Sierra de Guadarrama.

¿Cómo ayuda Segovia Sur a la promoción del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

- Realización de talleres de gran acogida que versan sobre las nuevas tecnologías y marketing en las empresas de turismo del territorio declarado Parque Nacional, demostrando así el interés de las empresas en ofrecer un turismo de calidad.
- Presentación de publicaciones de las zonas declaradas Parque Nacional que pueden servir de referencia para la promoción y conservación de la biodiversidad y de los valores arquitectónicos.
- Actúan como divulgadores informativos para la población local, mostrando interés por la situación del parque y de las estrategias a seguir en las áreas de influencia del mismo acudiendo a reuniones con los agentes gestores del parque para posteriormente encaminar sus acciones en pro de los municipios afectados. Las acciones realizadas en 2015 fueron la señalización del perímetro del Parque Nacional, de sendas y el diseño de cartelera informativa.

3.4.1.2 ADESGAM

En la Comunidad de Madrid la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama creada en el año 2002 promueve acciones para el desarrollo económico y social de los municipios de la comarca de la Sierra de Guadarrama. Al igual que Segovia Sur, no es una asociación destinada exclusivamente a la promoción del parque pero ayuda al desarrollo sostenible de los municipios de Madrid ubicados dentro del parque y en su

área de influencia. Su objetivo es favorecer acciones de tipo medioambiental, de turismo, de divulgación del patrimonio cultural y el fomento del empleo, integrando tanto a agentes públicos como privados para que se vean favorecidos por las sinergias.

¿Qué acciones de promoción ha realizado ADESGAM en pro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

- Presencia en el stand de la Comunidad de Madrid en la Feria Internacional de Turismo (FITUR): ADESGAM junto con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid presentaron en Fitur 2016 el “Destino Sierra de Guadarrama”, lo que supone una promoción a nivel global dado que FITUR es una de las ferias de turismo que mayor expectación crea a nivel de turismo y es el punto de encuentro entre los profesionales del sector (ADESGAM, 19 de enero de 2016).

- En el ámbito académico ADESGAM (4 de abril de 2016) ha participado en las II Jornadas Divulgativas Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama celebradas el pasado mes de abril y destinadas a estudiantes y profesionales, con el objetivo de dar una visión general de la gestión ambiental del parque y de las oportunidades de desarrollo local en los municipios del parque.

- Publicación de la guía turística “Destino...Sierra de Guadarrama” en la que se puede encontrar la oferta de empresas de turismo activo, de alojamiento y restauración de los municipios de ADESGAM en la Comunidad de Madrid (ADESGAM, 2015)

Si bien se dispone de grupos comprometidos con el desarrollo rural, para llevar a cabo esta gestión son necesarios medios de financiación, para lo que los GAL solicitan y tramitan ayudas y subvenciones ligadas a los programas LEADER y PRODER del Estado, los cuales son cofinanciados por la Unión Europea

Tras haberme informado acerca de cómo funcionan los GAL, uno se da cuenta de la importancia de la participación y del compromiso ciudadano a través de este tipo de grupos, una participación que es primordial para el desarrollo de las áreas rurales, y por tanto es parte fundamental en las acciones a desarrollar para la sostenibilidad de los recursos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Trabajando desde pequeños municipios se transmiten las preocupaciones de la población local acerca de la sostenibilidad y se comienzan a emprender acciones que afectan directa y positivamente en el Parque Nacional.

3.4.2 CENEAM

El Centro Nacional de Educación Ambiental, más conocido como CENEAM, se ubica en la provincia de Segovia, concretamente en el pueblo de Valsaín y lleva en funcionamiento desde 1987. Su actividad se centra principalmente en la recopilación y difusión de información en materia medioambiental, en la realización de materiales educativos y exposiciones, en la organización y apoyo a seminarios, debates y foros y, en la cooperación con organismos públicos y privados para el desarrollo y ejecución de planes de formación ambiental y de promoción.

En este centro se celebran los Seminarios permanentes del Club Ecoturismo en España del que ya hablamos anteriormente.

3.4.3 Centros de visitantes

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama dispone de un Centro de Visitantes en Segovia, el Centro de Visitantes Valle de Valsaín o Boca del Asno en Valsaín y de 4 centros de visitantes en la Comunidad de Madrid: el Centro de Visitantes Peñalara y el del Valle de El Paular en Rascafría, el Centro de Visitantes de Valle de la Fuenfría en Cercedilla y el Centro de Visitantes La Pedriza en Manzanares El Real. Estos centros son puntos de información y atención al visitante, a los que ofrecen folletos informativos del parque e información para la comprensión y valorización de los recursos del espacio protegido.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES

4.1 Análisis DAFO

Tras toda la información recogida en el capítulo 3, dedicado al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, he querido reflejar a través del siguiente DAFO las conclusiones de lo aprendido sobre el parque, incluyendo las deficiencias encontradas y las posibles propuestas de mejora a realizar en este contexto.

Debilidades:

- Existe un problema de estacionalidad: la mayor parte de los turistas son de zonas cercanas que conocen el territorio y que hacen visitas durante un día del fin de semana.
- Pernoctaciones bajas debido a que la mayor parte de los turistas son de zonas cercanas.
- No existe una estrategia global clara y definida para el territorio del parque, por tanto se realizan acciones aisladas que no permiten al turista identificarlo como destino.
- El turista no identifica el logotipo creado para el parque.
- El retraso en la implantación del PRUG y por tanto la no regulación y tipificación de actividades de turismo activo está permitiendo el intrusismo de empresas particulares.

Amenazas:

- Si bien el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es conocido por segovianos y madrileños, existen otros parques nacionales en España de renombre que hacen que la Sierra de Guadarrama sea una desconocida.
- Riesgo de conservación de la biodiversidad por la no tipificación de las actividades permitidas en el parque debido al retraso en la gestión del PRUG.
- La falta de regulación de afluencia del turismo de masas unida al aumento demográfico podría repercutir negativamente en la sostenibilidad del parque.

Fortalezas:

- Su ubicación. Se encuentra situado de forma estratégica, en el centro peninsular y cerca de la capital de España, lo que es un distintivo diferenciador.

- Cuenta con una oferta de actividades competitiva en deportes de naturaleza, ofertas gastronómicas y de alojamiento.

- Los Grupos de Acción Local son asociaciones consolidadas que gestionan y promueven acciones que favorecen la sostenibilidad.

- La incipiente y cada vez más demandada oferta de ecoturismo hace que el gobierno subvencione programas de desarrollo de los municipios donde se ubica el parque y en sus áreas de influencia.

Oportunidades:

- Su declaración como Parque Nacional es símbolo de prestigio y de querer ser partícipes en el cuidado y respeto de su biodiversidad.

- Dado que la mayor parte de los turistas son asiduos, de zonas cercanas y poseen un nivel de conocimiento de la zona, deben aunarse esfuerzos para que actúen de divulgadores hacia el turismo potencial.

- Realización de acciones conjuntas entre los empresarios de turismo del parque a nivel online, dado que la mayor parte de las empresas cuentan con una página web en internet.

4.2 Conclusiones finales

Tras el amplio conocimiento adquirido en materia de ecoturismo y sobre el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama he podido comprobar la importancia de este nuevo y cada vez más incipiente tipo de turismo, para unos todavía desconocido y para otros con vistas a ser el turismo que desbanque al tan arraigado turismo de sol y playa.

Las diversas acciones que se están desarrollando en materia de ecoturismo implican tanto a organismos públicos como privados, a personas anónimas, a empresarios y a los propios turistas (en este caso ecoturistas).

Si bien el turismo es un sector que ejerce un fuerte beneficio económico para los países, es necesario buscar soluciones para que este turismo minimice los impactos negativos sobre el medioambiente y esa solución comienza por la divulgación del término ecoturismo y la concienciación de la población en materia de sostenibilidad.

El ecoturismo, como subtipo del turismo de naturaleza, se basa en la educación ambiental y en la realización de actividades de baja intensidad física que permiten una mejor contemplación de la biodiversidad.

Dada la burocracia existente para el desarrollo de planes de acción en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la tipificación de las actividades que pueden practicarse en él no se está rigiendo por los principios del ecoturismo para lo que los diversos organismos que intervienen en su gestión están elaborando un Plan de Uso y Gestión del parque.

Cabe destacar que el ecoturismo no debe ser considerado como un turismo más, sino como una experiencia garantizada por unos estándares de calidad y por su compromiso con el medio ambiente.

Dada la información aportada en el presente Trabajo Fin de Grado unida a la labor documental realizada previamente, he querido aportar al lector una visión global del ecoturismo y de las oportunidades que se abren en dicha materia para el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADESGAM (19 de enero de 2016). La Sierra de Guadarrama protagonista en Fitur 2016. Recuperado de: <http://www.adesgam.org/la-sierra-de-guadarrama-protagonista-en-fitur-2016/>

Último acceso: 05/06/2016

ADESGAM (2014). Situación del turismo en la comarca ADESGAM. Destino Sierra de Guadarrama. Recuperado de: <http://www.adesgam.org/docs/informeturismo.pdf>

Último acceso: 05/06/2016

ADESGAM (2015) ¿No tienes la nueva guía de la Sierra de Guadarrama? Recuperado de: <http://www.adesgam.org/no-tienes-la-nueva-guia-de-la-sierra-de-guadarrama/>

Último acceso: 05/06/2016

ADESGAM (4 de abril de 2016) ADESGAM en las Jornadas Divulgativas del Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Recuperado de: <http://www.adesgam.org/jornadas-parque-nacional-sierra-de-guadarrama/>

Último acceso: 05/06/2016

Areva Valsaín (2014). Recuperado de: <http://www.areva-valsain.com/turismo/turismo-activo-y-de-aventura.html>

Último acceso: 08/07/2016

Blanco, R (2013). Cómo funciona un club de producto (p. 3) Recuperado de:

http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/como-funciona-club-producto_tcm7-281336.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Blanco, R (2014). Seminario Club Ecoturismo en España. Actas del II Seminario 2014. Recurso electrónico, p. 3. (4. 2014. Valsaín, Segovia) Recuperado de: http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/acta-2seminario-club-ecoturismo_tcm7-324443.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Blanco, R. (2015). Situación del Ecoturismo en España. III Seminario Club Ecoturismo en España 2-4 diciembre 2015. Recuperado de: http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/ecoturismoenespana_tcm7-407029.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo (2002). Recuperado de: http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_quebec.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Ecoturismo. Recuperado de: <http://www.spain.info/es/quequieres/naturaleza/ecoturismo/>

Último acceso: 21/05/2016

España. *Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*. Boletín Oficial del Estado, miércoles 26 de junio de 2013, núm. 152, pp. 47795-47852.

Último acceso: 21/05/2016

España. *Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales*. Boletín Oficial del Estado, jueves 4 de diciembre de 2014; núm. 293, p. 99790

Europarc Federation. (2013) Carta Europea de Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos. Aprender del Estudio de Casos de Parques europeos certificados.

Recuperado de: <http://www.europarc.org/wp-content/uploads/2015/05/2013-EUROPEAN-CHARTER-FOR-SUSTAINABLE-TOURISM-IN-PROTECTED-AREAS-Learning-from-Case-Studies-ES.pdf>

Último acceso: 04/07/2016

Guzmán, A (2015) Club de producto ecoturismo en España (p. 19). Recuperado de: http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/turebe-clubecoturismo_tcm7-407050.pdf

Último acceso: 08/07/2016

La Vanguardia (2015). España, destino de turismo de naturaleza. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20151118/30236600223/naturaleza-red-2000-turismo.html>

Último acceso: 08/07/2016

Organismo Autónomo Parques Nacionales-OAPN (2014). Red de Parques Nacionales.

Recuperado de: http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/folleto-red_tcm7-331569.pdf

Último acceso: 28/05/2016

Plan de marketing del producto Ecoturismo en España (2013). Recuperado de:

http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/marketing-producto-ecoturismo_tcm7-281341.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Portal oficial de Turismo de España. Recuperado de: <http://www.spain.info/es/>

Último acceso: 04/06/2016

Secretaría de Estado de Turismo. Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT).

Recuperado de: [http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Documents/Plan%20Nacional%20e%20Integral%20de%20Turismo%20\(PNIT\)%202012-2015.pdf](http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Documents/Plan%20Nacional%20e%20Integral%20de%20Turismo%20(PNIT)%202012-2015.pdf)

Último acceso 03/07/16

Secretaría General de Turismo-SGT (2004). El turismo de naturaleza en España y su

Plan de Impulso. Recuperado de: <http://www.altoalagon.es/documentos/turismonaturaleza.pdf>

Último acceso: 08/07/2016

Secretaría General de Turismo. Turismo 2020. Plan del turismo español horizonte 2020

Recuperado de: http://www.tourspain.es/es-es/VDE/Documentos%20Vision%20Destino%20Espaa/Plan_Turismo_Espa%20ol_Horizonte_2020_0812.pdf

Último acceso: 03/07/16

Segovia Sur invita a los segovianos a implicarse en el Parque de Guadarrama. Segovia

Sur. Recuperado de: <http://www.segoviasur.com/segovia-sur-invita-a-los-segovianos-a-implicarse-en-el-parque-de-guadarrama/>

Último acceso: 04/06/2016

Sierra de Guadarrama Parque Nacional. Actividades recreativas y deportivas en el Parque Nacional, pp. 5-13. Recuperado de: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/descargas/category/18-mesa-deportes>

Último acceso: 04/07/2016

Situación del Ecoturismo en España (2015). III Seminario Club Ecoturismo en España 2015. Recurso electrónico, p. 12. (12. 2015.CENEAM). Recuperado de:

http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/club-ecoturismo-en-espana/ecoturismoenespana_tcm7-407029.pdf

Último acceso: 08/07/2016

Soyecoturista.com Recuperado de: <http://soyecoturista.com/>

Último acceso: 04/06/2016

Talleres del sector turismo en Segovia Sur. Segovia Sur. Recuperado de: <http://www.segoviasur.com/talleres-del-sector-turismo-en-segovia-sur/>

Último acceso: 04/06/2016

The International Ecotourism Society-TIES (2015). What is Ecotourism? Recuperado de: <https://www.ecotourism.org/what-is-ecotourism>

Último acceso: 08/07/2016

Turespaña. Nota de prensa. Recuperado de: <http://www.tourspain.es/es-es/Conozcanos/Prensa/Notas%20de%20Prensa/2014-06-06%20-%20Turespa%C3%B1a%20organiza%20unas%20jornadas%20de%20comercializaci%C3%B3n%20del%20producto%20ecoturismo%20para%20el.pdf>

Último acceso: 04/06/2016

Vive Doñana. Empresas de turismo sostenible del entorno Doñana. Recuperado de:

<http://vivedonana.com/>

Último acceso: 08/06/2016

ANEXO 1

Encuesta a ciudadanos de Segovia y de Madrid como aproximación a la percepción ciudadana del PN de la Sierra de Guadarrama

Datos básicos

Sexo

Hombre

Mujer

Edad

<18 años (26 - 35) (46-55) > 65

(18 - 25) (36 - 45) (56-65)

Profesión

Estudiante

Jubilado

Otros (indique sector de actividad)

Provincia (indique municipio)

Segovia

Madrid

1. ¿Qué le sugiere el término ecoturismo?

2. Como ciudadano de Madrid/Segovia, ¿qué opinión le merece la Sierra de Guadarrama?

3. ¿Sabía que la Sierra de Guadarrama ha sido declarada Parque Nacional?

Sí

No

4. Sin consultar ninguna fuente, ¿sabría decirme en qué año fue su declaración como Parque Nacional?

_____ NS/NC

5. He visitado el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (si lo recuerda, indique número de veces)

En la última semana

En el último mes

- En los últimos 3 meses
- En los últimos 6 meses
- En el último año
- En los últimos 2 años
- Hace más de 3 años
- No he visitado el parque

6. ¿Cuándo fue esa visita?

- En fin de semana
- Entre semana
- No he visitado el parque

7. ¿En qué época del año? Si lo recuerda indique también el mes

- Primavera
- Verano
- Otoño
- Invierno

8. Indique el motivo de su visita al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

9. Si tuviese que crear un logotipo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ¿qué elemento o elementos visuales incluiría?

10. Actividad deportiva que primero se le viene a la cabeza al pensar en la Sierra de Guadarrama

11. Cuando realiza actividades de ocio en la naturaleza prefiere:

- Actividades físicas y deportivas NS/NC
- Actividades de relax y descanso

12. ¿Sabe que ya existe un logotipo identificativo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

- Sí
- No

13. Indique lo que corresponda según su experiencia en los 15 parques de la Red de Parques Nacionales

- Sólo he visitado el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- He visitado el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y el Parque Nacional de
- He visitado el Parque Nacional de _____
- No he visitado ninguno de los parques de la Red de Parques Nacionales

14. Última noticia que haya escuchado acerca del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- No recuerdo ninguna

¡Muchas gracias por su colaboración!